GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRTVM/MIN/041/16

MINUTA DE REUNIÓN
(Firma de contrato administrativo de adquisición de bienes y/o prestación de servicios)

En la ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las once horas, del día tres del mes de octubre del año dos mil dieciséis, en las instalaciones del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, sitas en Avenida Estado de México Oriente, No. 1701, Colonia Llano Grande, C.P. 52148, Metepec, Estado de México, reunidos el C. Álvaro Enrique Dávila Gutiérrez, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisiciones, ambos adscritos al Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el Representante Legal de la empresa Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V., el C.P. Víctor Manuel Hernández Molina, representante del Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense; a efecto de llevar a cabo la firma del contrato No. SRTVM/DAyF/CS/201D17000/084/16, correspondiente al Procedimiento Adquisitivo por contrato pedido No. CP/SRTVM/DAyF/043/16, referente a "Impermeabilización y aplicación de pintura en fachadas de los estudios A y C"; conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo se hace del conocimiento de los particulares que la reunión será videograbada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

En fecha veinte de septiembre del presente, se envió el oficio de notificación de adjudicación a la empresa Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V., para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios objeto del contrato en mención. (Anexo 1)

El servidor público P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisiciones, dio aviso de la misma a su superior jerárquico el L.A. Orlando Colín Vara, en su carácter de Subdirector de Administración, el día veintinueve del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, a través de oficio número 201D17102/159/2016 (Anexo 2).

Mediante oficio número 201D17102/160/2016 de fecha veintinueve del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, el P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisiciones (Anexo 3), solicitó a la Contraloría Interna del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, la presencia de un representante para testificar el desahogo de la reunión relativa al asunto antes citado.

Con oficio número 201D11000/676/2016, de fecha tres de octubre de dos mil dieciséis, el P.L.E. Abdiel Castillo Hernández, Contralor Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, comisionó al C.P. Víctor Manuel Hernández Molina, en representación del Órgano de Control Interno, para participar en el presente acto (Anexo 4).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público Álvaro Enrique Dávila Gutiérrez, manifiesta lo siguiente: el fin de la presente reunión es que el Representante Legal de la empresa Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V., lleve a cabo la firma del contrato correspondiente.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRTVM/MIN/041/16

El Representante Legal de la empresa Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V., manifiesta que no tiene inconveniente en que se grabe el presente acto.

Acto seguido, el Representante Legal de la empresa Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V., llevó a cabo la firma del siguiente contrato:

PROVEEDOR	IMPORTE TOTAL ADJUDICADO I.V.A. INCLUIDO	CONCEPTO
Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V.	$574,000.00	"Aplicación de pintura en fachadas de los estudio A y C"

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Servidor Público Álvaro Enrique Dávila Gutiérrez, le informa al Representante Legal de la empresa Comercializadora Metstli, S. de R.L. de C.V., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante el Órgano de Control Interno del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

Comentarios del Representante del Órgano de Control Interno: No hizo comentario alguno.

La reunión motivo de la presente minuta concluyó a las once horas con seis minutos, del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Álvaro Enrique Dávila Gutiérrez
Analista del Departamento de Adquisiciones

P.L.A. Carlos Alberto Pagaza López
Jefe del Departamento de Adquisiciones

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

C.P. Víctor Manuel Hernández Molina

POR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS

Mario Jonathan Bernal Alday
Representante Legal de la empresa

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

RADIO Y TELEVISIÓN
MEXIQUENSE

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SRTVM/MIN/041/16

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión, efectuada el día tres del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

ANEXO 3
REGISTRO DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN

DEPENDENCIA: SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LUGAR Y FECHA DE VISITA: METEPEC, ESTADO DE MÉXICO; 9 DE AGOSTO DE 2016.

UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carlos A. Paguza López	Jefe del Depto. de Adquisiciones	
Alvaro Davila Gutierrez	Analista	

PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Mario Berna Alday	Comercializadora Metstli	

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Manuel Hernández Molina	Auditor	

UNIDAD ADMINISTRATIVA

L.A. ORLANDO COLÍN VARA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN